Laura Valentina Rosero Alzate <laura.rosero@risaralda.gov.co>

INFORME REVISION DECRETO DE COMPETENCIA ESPECIAL

Laura Valentina Rosero Alzate <laura.rosero@risaralda.gov.co> 11 de junio de 2021, 16:14
Para: Nadia Catalina Torres Zapata <nadia.torres@risaralda.gov.co>
Cc: Camilo Arbeláez Upegui <camilo.arbelaez@risaralda.gov.co>, Gladys Oliva Gil <gladys.gil@risaralda.gov.co>, Maria Sirley Ossa Vergara <mariasirley.ossa@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito remitir pantallazo de aprobación de la póliza cargada por el contratista JM MULTISISTEMAS SAS.

De otro lado me permito informar que revisado el Decreto 402, se colige que quien debe asignar la interventoría del proyecto a la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales es la Secretaria TIC.

En vista a lo anterior, sugiero que dicho oficio de asignación, sea firmado tanto por el SECRETARIO DE LAS TIC, COMO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.

Quedo atenta a cualquier observación o recomendación al respecto.

2 adjuntos

POLIZA JM DE CUMPLIMIENTO.pdf
661K

Edición de garantía del proveedor.pdf
74K